



## Juzgado Segundo Civil del Circuito Oralidad Tunja

Distrito Judicial de Tunja


### EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE TUNJA

#### AVISA:

Que se requiere proveer, de manera temporal el cargo de **Oficial Mayor Nominado de Juzgado de Circuito de este despacho**, con ocasión de la renuncia irrevocable presentada por el titular del cargo, en propiedad, vinculado por régimen de carrera judicial. La provisión del cargo se realizará en provisionalidad.

Para los efectos de la Sentencia C 713 de 2008 y de la Circular No. PCSJC17-36 del 15 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, los integrantes del registro de Elegibles del cargo de Oficial mayor Nominado de Juzgado de Circuito conformado dentro del concurso convocado por Acuerdo CSJBA13-327, podrán manifestar su interés en ser vinculados en provisionalidad a través del correo electrónico [j02cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro del término de publicación del presente AVISO (3) días.

Tunja, once (11) de enero del año dos mil diecinueve (2019).

  
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA  
JUEZ